

Dr. Leonardo D. Ortiz Lozano
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías
Universidad Veracruzana
México
Email: ortizleo@gmail.com
23 August, 2013

A quien corresponda. Le envío mis comentarios con respecto a los 20 años de la CCA.

Si bien la CCA ha abordado el tema de transporte de personas y mercancías como un asunto importante en el último año, me queda la impresión de que este tema se centró casi exclusivamente en las emisiones de CO₂ y sus repercusiones. Sin embargo, y como parte vital del intercambio comercial y el libre comercio, la construcción de carreteras y puertos representan en México uno de los asuntos más preocupantes, principalmente por las graves afectaciones ambientales y sociales que producen.

Me centraré en el caso de los puertos marítimos, y particularmente en el caso del Puerto de Veracruz y su proyecto de ampliación. Con el afán de contar con infraestructura para recibir embarcaciones de dimensiones tipo PANAMAX y mayores, el Gobierno Mexicano ha decidido violentar la normatividad ambiental nacional y los tratados internacionales en materia de medio ambiente para llevar a cabo este proyecto.

Esto lo ha hecho al decidir modificar un área marina protegida llamada Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, con la finalidad de ampliar el actual puerto de Veracruz sobre la zona arrecifal. Al estar prohibido por la legislación mexicana y los tratados a los cuales México está adherido el realizar obras de gran impacto dentro de las áreas protegidas y Parques Nacionales, la autoridad eliminó esta traba modificando el polígono de protección del Sistema Arrecifal Veracruzano para con ello no "violentar" ninguna ley a la hora de construir el nuevo puerto.

Sin embargo, la comunidad científica y cientos de usuarios locales optaron por interponer un amparo legal para detener esta obra, la cual se ha documentado como una obra que generará severos problemas ambientales en la región afectando a prestadores de servicios turísticos, pescadores, propietarios costeros y a la población en general. Los usuarios han obtenido a través de canales de acceso a la información gubernamental, datos que indican que la autoridad sustenta sus decisiones en información errónea, muchas veces falsa y a toda vista la usa dolosamente. A pesar de la opinión emitida por científicos serios, quienes auguran un importante impacto ambiental negativo en la región, el gobierno mexicano ignoró las advertencias y ha manifestado su deseo de seguir con el proyecto.

En resumen, este caso de estudio representa un importante reto para la CCA, en donde existe un gobierno integrante del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, que está realizando acciones para favorecer el comercio internacional, pero que para ello está amenazando la integridad ambiental de la región, al pretender realizar una obra de gran

impacto en un Parque Nacional que es muy relevante en el mantenimiento de los sistemas costeros del Golfo de México.

Esta situación es un claro ejemplo del cruce entre las políticas económicas y el derecho de los ciudadanos a contar con un ambiente saludable, y considero que podría ser un tema a abordar por la CCA. El planteamiento debería incluir no solamente a los representantes de los países del NAFTA, sino el buscar estrategias para que las comunidades locales puedan emitir sus opiniones y preocupaciones ante proyectos de gran magnitud. Debería también incluir la relevancia que tiene la comunidad científica en la toma de decisiones y en la evaluación de proyectos de gran magnitud.

Si desean contar con más información sobre el caso aquí planteado, quedo a su disposición por este medio.

Atentamente

--

Dr. Leonardo D. Ortiz Lozano
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías
Universidad Veracruzana
<http://www.uv.mx/personal/leoortiz>
Av. Hidalgo #617, Col. Río Jamapa
Boca del Río, Veracruz C.P. 94290
MEXICO

Tel. 01 229 956 70 70 ext 117